I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001638

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 25 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2117/2015; el Ordinario N°404/273/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia de la carta de solicitud del interesado; el Articulo 19 de la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para el día 27 de septiembre de 2015, a **LOTUS PRODUCCIONES LTDA.**, R.U.T. 76.145.278-9, representada legalmente por don Sebastián Meza Cerda, cédula de identidad [redacted] en dependencias del recinto Hangares Suricato, de la Ciudad Parque Bicentenario de Cerrillos, de propiedad del Serviu Metropolitano, con motivo de la realización del evento "SANTIAGO GESTS LOUDER 2015".

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.